

FIDUNION – EMISIÓN BANCO AV VILLAS
ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES DE TITULOS THB AV VILLAS
CLASE B Y C

RESUMEN DE DECISIONES TOMADAS

1. Lectura y aprobación del orden del día: Se dio lectura al orden del día el cual fue aprobado por unanimidad de los presentes en la reunión.
2. Verificación del quórum: La Asamblea General de Tenedores de Títulos THB AV Villas contó con un quórum del 100%, asistiendo todos los tenedores de títulos inscritos, debidamente representados.
3. Elección del Presidente y del Secretario: De conformidad con lo dispuesto en el numeral 11.3.2 literal iv. del Reglamento de Emisión Banco AV Villas, se designó como Presidente de la Asamblea General de Tenedores de Títulos THB AV Villas al doctor Simeón Quintero en su condición de representante legal de la sociedad Fiduciaria Unión S.A. Representante Legal de Tenedores de Títulos THB AV Villas y como secretaria de la reunión a la doctora Mercedes Helena Ayerbe Mafla, Gerente Mercado de Capitales de la sociedad Fiduciaria Unión S.A.
4. Designación de la Comisión Aprobatoria del Acta: En cumplimiento de lo señalado en el numeral 11.3.2 literal iv. del Reglamento de Emisión Banco AV Villas se designó a los doctores Mónica Marcela Toro Arango y Juan Vicente Fernández Barroso como miembros de la comisión aprobatoria del acta de la reunión. Estando presentes los comisionados, manifestaron su aceptación al encargo conferido.
5. Consideración de Propuestas y designación del nuevo representante de los tenedores de títulos THB AV Villas Clase B y C: Se presentó a los tenedores de Títulos, la propuesta de designación de Helm Trust S.A. como nuevo representante legal de tenedores de la emisión THB AV Villas, bajo la consideración de que la Fiduciaria Unión S.A. actual representante legal de tenedores, se encuentra en la causal inhabilidad contenida en el numeral 4 del artículo 1.2.4.4 de la Resolución 400 de 1995. Para tal efecto una vez analizado por la Asamblea el informe correspondiente, se aprobó por unanimidad la designación propuesta, facultando a la Fiduciaria Unión S.A., a la Titularizadora Colombiana S.A. y al Banco AV Villas a través de sus representantes legales y/o apoderados especiales para adelantar los trámites correspondientes al perfeccionamiento del cambio de representante legal de tenedores.
6. Propositiones y varios: No se sometieron a consideración de los Tenedores de THB AV Villas propositiones adicionales.